

INFORME DE GESTIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

NOMBRE DE LA INSTANCIA: **Comisión Intersectorial de Educación Ambiental**

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2021 del 13 de octubre de 2021

NORMAS: Decreto 675 de 2011. "Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones"

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha (23-marzo- 2023)	Fecha (25-mayo- 2023)	Fecha (17 -agosto- 2023)	Fecha (23 -nov- 2023)	
1. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Directora Dirección para la Gestión Policiva	I	X	X			2
2. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	I	X		X	X	3
3. Educación	Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	Asesor Subdirección Académica	I		X	X		2
4. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora Dirección de Educación Preescolar y Básica	S	X	X	X	X	4
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Directora Subdirección de Acciones Colectivas	I	X	X	X	X	4
6. Ambiente	Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	Subdirectora Educativa y Cultural	I	X	X		X	3
7. Hábitat	Unidad				X		X	2

	Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	Director Subdirección de Aprovechamiento						
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Directora Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL-	P	X	X	X	X	4
9. Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB –	Gerencia Corporativa Ambiental	I	X	X		X	3

SESIONES ORDINARIAS Cuatro / Cuatro
REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X No___
 Reglamento interno: Sí X No___
 Actas con sus anexos: Sí X No___
 Informe de gestión: Sí X No___

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha (23 de marzo de 2023)	Fecha (25-mayo-2023)	Fecha (17 -agosto-2023)	Fecha (23 -nov-2023)	Se abordó Sí / No
1. Generar mecanismos de coordinación de las entidades y sectores de la Administración Distrital que deben implementar la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, sus estrategias, planes, programas y proyectos definidos.	X	X	X	X	SI
2. Promover y orientar las estrategias de educación ambiental a través de acciones pedagógicas contempladas en la Política Nacional de Educación Ambiental –PNEA, la Política Pública	X	X	X	X	SI

Distrital de Educación Ambiental – PPDEA y el Plan de Gestión Ambiental –PGA, conforme a las dinámicas del Distrito Capital.					
3. Incentivar la participación de diferentes actores y sectores del Distrito Capital en los procesos de educación ambiental que se dinamizan desde las localidades.		X			SI
4. Propiciar espacios de interlocución directa entre la institucionalidad pública distrital y la sociedad civil - sector privado, tendiente a garantizar la participación social en los procesos de educación ambiental.			X		SI
5. Las demás funciones propias de una Comisión Intersectorial, de acuerdo con el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007	X	X	X	X	SI
6. Darse su propio reglamento.	X	X	X	X	SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

Actividades	Acciones
Avance en la implementación de las rutas interinstitucionales para las estrategias de Servicio Social Ambiental, Procesos de Formación a Dinamizadores Ambientales y proyectos Ambientales Escolares (PRAE).	La implementación de las rutas de Servicio Social Ambiental y Procesos de formación a dinamizadores ambientales se está llevando a cabo según lo establecido por las entidades y en cumplimiento del plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental. Las entidades que tienen compromisos en la implementación de estas rutas presentarán los avances de la información recolectada en la sesión CIDEA del 23 de noviembre de 2023.
Elaboración ruta operativa caminatas ecológicas.	En sesión del 23 de noviembre de 2023, se presentó y avaló el documento final de la ruta interinstitucional para la estrategia de Caminatas Ecológicas, producto del Plan de Acción 2023 de la Cidea, enmarcado dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental.
Avance elaboración lineamientos de comunicación y divulgación.	En sesión del 23 de noviembre de 2023, se presentó el documento borrador de los lineamientos para la estrategia de comunicación y divulgación. Se espera que los delegados de la UTA revisen y retroalimenten el documento.

--	--

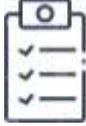
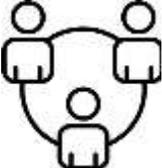
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La instancia funciona conforme a las normas vigentes y para el año 2021, acorde con lo establecido en la Resolución 233 de 2018; se ha desarrollado una reunión ordinaria de la Comisión, según lo establecido en el reglamento interno de la misma, en las cuales se realiza seguimiento al plan de acción aprobado año a año. Adicionalmente, se están desarrollando las acciones establecidas dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobado por CONPES D.C.

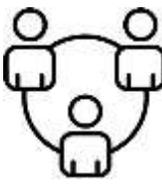
SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
23/03/2023		Aprobación cronograma sesiones de la comisión-2023	En esta primera sesión del 2023, los delegados participantes, de siete entidades que conforman la Comisión, aprobaron el cronograma propuesto.
	<p>Síntesis: los delegados a la comisión, que participaron en la sesión del 23 de marzo de 2023, aprobaron por unanimidad el siguiente cronograma de reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 23 de marzo de 2023 • 25 de mayo de 2023 • 17 de agosto de 2023 • 23 de noviembre de 2023 		
		Aprobación de los productos del plan de acción de la Comisión, de la vigencia 2022.	Teniendo en cuenta que en el marco del plan de acción del 2022 de la CIDEA se elaboraron los siguientes productos: Lineamientos para la estrategia de caminatas ecológicas como estrategia de educación ambiental y la ruta interinstitucional para la estrategia de Procesos Comunitarios en Educación Ambiental (Proceda). Quedo pendiente por aprobar el documento de los lineamientos de caminatas ecológicas. En este sentido, los delegados que participaron en la sesión dieron el aval correspondiente a los lineamientos.
	<p>Síntesis: En la sesión del 23 de marzo de 2023, se aprobaron los productos del plan de acción de la CIDEA del 2022, los cuales se relacionan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos para la estrategia de Caminatas Ecológicas y la Ruta interinstitucional para la estrategia Proceda. 		
		Aprobación del plan de acción de la Comisión para la vigencia 2023	El plan de acción de la Comisión se alinea con el plan de acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobada por CONPES 2019,

Anexo 2: Informe de gestión

			<p>en el que se proyectan elaborar los lineamientos y las rutas interinstitucionales para las diferentes estrategias de educación ambiental.</p>
	<p>Síntesis: los delegados que participaron en la sesión aprobaron el plan de acción de la CIDEA proyectado para la vigencia 2023, en el cual se contemplan las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir los lineamientos para la estrategia de educación ambiental: comunicación y divulgación. • Definir e implementar la ruta interinstitucional para la estrategia de caminatas ecológicas. • Elaborar un documento de memorias de los encuentros de educación ambiental. • Participar en las sesiones ordinarias de la Mesa de Educación Ambiental. 		
<p>25/05/2023</p>		<p>Verificación del aval de los documentos del plan de acción de la CIDEA del 2022: lineamientos de la estrategia de caminatas ecológicas y la ruta interinstitucional para la estrategia PROCEDA</p>	<p>Teniendo en cuenta que uno de los compromisos de la reunión CIDEA del 23 de marzo de 2023, era remitir por parte de las entidades faltantes (DDG y UAESP) el concepto de aprobación de dos documentos: 1. Lineamientos para la estrategia de Caminatas ecológicas” y 2. Ruta interinstitucional para la estrategia Proceda, se verificó por parte de la secretaria técnica de la Comisión el cumplimiento de este compromiso. La directora Camila Cortés Daza de la SDG remitió mediante correo electrónico el concepto, el 28 de marzo de 2023 y el director Fabian Humberto Fajardo, el 31 de marzo.</p>
		<p>En la tercera sesión de la CIDEA a realizarse en agosto de 2023 se presentará el primer borrador del documento de lineamientos para la estrategia de comunicación y divulgación en educación ambiental</p>	<p>El seguimiento a esta decisión se realizará en la tercera sesión de la Comisión, programada para el 17 de agosto de 2023, en la cual la SDA presentará los avances respectivos.</p>
	<p>Síntesis: teniendo en cuenta que uno de los productos del plan de acción de la Comisión para la vigencia 2023, es la</p>		

	<p>elaboración de los lineamientos para la estrategia de comunicación y divulgación en educación ambiental, desde la SDA se presentará un documento borrador de estos lineamientos en la sesión de la CIDEA de agosto. Cabe resaltar que los lineamientos se construyen con base en la información recolectada de mesas de trabajo con actores de la ciudad que desarrollan acciones de comunicación y divulgación en educación ambiental, tales como: entidades distritales y medios de comunicación alternativos.</p>	
<p>17/08/2023</p>	<div data-bbox="380 611 516 762" data-label="Image"> </div> <p>Como producto del Plan de Acción 2022, se presentó el documento final de Lineamientos para la estrategia de Caminatas Ecológicas, para ser compartido al interior de las entidades con los equipos de educación ambiental que desarrollen procesos al respecto.</p> <p>Síntesis:</p> <p>Teniendo en cuenta que los lineamientos para la estrategia de caminatas ecológicas fueron elaborados durante el 2022 en el marco de la Comisión. Se socializo el documento final para ser divulgado al interior de las diferentes entidades que conforman la CIDEA y de esta manera se pongan a disposición de la ciudadanía y contribuyan en la implementación de esta estrategia en el distrito.</p> <p>Como parte de las acciones realizadas para dar cumplimiento al plan de acción 2023 de la Comisión; a su vez enmarcadas dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, se presentaron los avances del documento de lineamientos de la estrategia de Comunicación y Divulgación para la ciudad.</p> <p>Se presentó el balance de las actividades realizadas por las diferentes entidades que conforman la comisión en el marco de la celebración de la semana distrital ambiental; a lo cual se concluyó un balance positivo contando con una participación representativa de la ciudadanía (39.324 personas) en las 339 actividades realizadas dentro del territorio de Bogotá.</p>	<p>La SDA, remitirá el documento de lineamientos para la estrategia de caminatas ecológicas para que sea compartido al interior de las entidades y de igual forma, sea publicado en el Observatorio Ambiental.</p> <p>Presentar en la siguiente sesión CIDEA los avances del documento de Lineamientos de la estrategia de comunicación y divulgación para revisión y retroalimentación por parte de los directivos.</p>

		<p>En la cuarta sesión de la CIDEA a realizarse en noviembre de 2023; se presentará el documento correspondiente al protocolo de educación ambiental que se adelanta en el marco del plan de acción de la PPDEA y pretende implementar con la participación de las entidades que conforman la comisión.</p>	<p>En la última sesión de la CIDEA de la vigencia 2023 se presentará el protocolo de educación ambiental con enfoque de cultura para revisión por parte de los delegados.</p>
	<p>Síntesis: teniendo en cuenta que uno de los compromisos dentro del plan de acción de la PPDEA para la vigencia 2023, es la elaboración de un protocolo de educación ambiental con enfoque de cultura; se viene trabajando en la construcción y retroalimentación del documento con las entidades que tienen responsabilidad en la implementación del protocolo, como lo son el JBBJCM, EAAB, SED, SDA y demás entidades vinculadas a la comisión.</p>		
<p>23/11/2023</p>		<p>Como producto del Plan de Acción 2023, enmarcados dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, se avaló el documento final de ruta interinstitucional para la estrategia de Caminatas Ecológicas.</p>	<p>En la reunión Cidea del 17 de agosto de 2023, se acordó presentar en la sesión del 23 de noviembre los avances del documento de lineamientos de la estrategia de comunicación y divulgación. El documento borrador, producto del plan de acción de la Comisión del 2023, enmarcados dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, será complementado con aportes y orientación de la profesora Maritza Torres y del equipo de la UTA. Posteriormente, se avalará en sesión de comisión en el año 2024.</p>
	<p>Síntesis: Teniendo en cuenta que uno de los productos definidos en el plan de acción de la Cidea, vigencia 2023, era la elaboración de la ruta interinstitucional para la estrategia de caminatas ecológicas, los delegados de la Comisión aprobaron en sesión este producto. Es importante señalar que mediante este producto se brindan orientaciones a las entidades, operadores y ciudadanía en general, para la implementación de las caminatas ecológicas como estrategia de educación ambiental.</p> <p>Se continuará con la diagramación y edición del documento final, por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente. Posteriormente, se publicará en la página Web de dicha entidad.</p>		

Anexo 2: Informe de gestión

		<p>Las entidades de la Cidea que tienen compromisos en la implementación de las estrategias PRAE y Procesos de Formación a dinamizadores ambientales deberán remitir la información de la implementación de estas estrategias para la vigencia 2023.</p>	<p>En la reunión UTA de diciembre se realizará el seguimiento al cumplimiento del reporte por parte de las entidades, para las rutas PRAE y procesos de formación a dinamizadores ambientales.</p>
<p>El plan de acción de la Política Distrital de Educación Ambiental plantea la creación de rutas interinstitucionales para las diferentes estrategias de la Política. Desde la Cidea se hace seguimiento a este producto. Por lo tanto, las entidades con compromisos en la implementación de las estrategias PRAE y Procesos de Formación a Dinamizadores Ambientales deben diligenciar el formulario de la ruta de Procesos de formación a dinamizadores ambientales, generado desde la SDA. Asimismo, deben reportar la información de la estrategia PRAE.</p>			

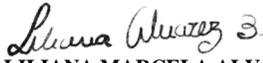
Firma de quien preside la instancia:


Nombre: ALIX MONTES ARROYO

Cargo: directora Oficina de Participación, Educación y Localidades –OPEL-

Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:


Nombre: LILIANA MARCELA ALVAREZ BERMUDEZ

Cargo: directora de Educación Preescolar y Básica

Entidad: Secretaría de Educación del Distrito